

**Gaceta Oficial de 14 de enero de 2008.**

**Núm. 15.**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo.— Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 de la Constitución Política local; 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

#### ACUERDO

Primero. Se crea una Comisión Especial para la Defensa de la Economía Popular y Reducción de las Tarifas Eléctricas, integrada por los ciudadanos diputados que a continuación se indican:

#### **Comisión Especial para la Defensa de la Economía Popular y Reducción de las Tarifas Eléctricas**

Presidenta: Dip. Clara Celina Medina Sagahón

Secretario: Dip. José Ricardo Ruiz Carmona

Vocales: Dip. Mario González Figueroa

Dip. Elías Benítez Hernández

Dip. Elvia Ruiz Cesáreo

Dip. Manuel Rosendo Pelayo

Dip. Antonio de Jesús Remes Ojeda

Dip. Alba Leonila Méndez Herrera

Dip. José de Jesús Mancha Alarcón

Dip. Margarita Guillaumín Romero

Dip. Celestino Rivera Hernández

Dip. Alfredo Tress Jiménez

Dip. Manuel Laborde Cruz

Dip. Julio Chávez Hernández

Dip. Renato Tronco Gómez

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en el salón de sesiones de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los treinta y un días del mes de diciembre del año dos mil siete.

Luz Carolina Gudiño Corro, diputada presidenta.—Rúbrica. Leopoldo Torres García, diputado secretario.—Rúbrica.

Folio 004